

**APRUEBA INTEGRANTES DE COMITÉ DE
AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE DE LA
CARRERA DE MEDICINA DE FACULTAD DE
MEDICINA**

RESOLUCION EXENTA FACMED N° 0.019/2023

Arica, 10 de Abril de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto RA N° 335/525/2022 de fecha 21 de Septiembre del 2022; Decreto TRA N° 335/64/2022 de 11 de Noviembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Apruebase integrantes de comisión de autoevaluación permanente de la carrera de Medicina de Facultad. Esta Comisión estará integrada por los siguientes académicos:
 - Dra. Andrea Bravo Castro, Jefa de Carrera de Medicina
 - Dra. Vilma Mansilla Guevara, Académica del Departamento de Ciencias Clínicas
 - Dr. Daniel Moraga Muñoz, Académico del Departamento de Ciencias Biológicas
 - Dra. Adriana Sapiro Santalla, Académica del Departamento de Ciencias Clínicas
 - Enfermera E.U. Rocío Tapia Bastidas, Académica del Departamento de Ciencias Clínicas
2. Realiza la autoevaluación permanente de la Carrera de Medicina. Colabora de forma activa en el proceso de acreditación y se encarga del seguimiento al plan de mejoras.
3. Está constituido por el Jefe de Carrera, dos académicos y un miembro de la OEM. En proceso de acreditación se invitará además a un asesor curricular y a un miembro de la Dirección de Calidad Institucional (DCI).

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR.




EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario (S)
Universidad de Tarapacá


ANDREA LARRAZABAL MIRANDA
Decana
Facultad de Medicina

13 ABR 2023